

# CONSEJO ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 27 DE JULIO 2018.

En el Auditorio del Palacio de Gobierno, ubicado en la Plaza de la Constitución del Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oax., se reunieron los integrantes del Consejo Estatal Forestal (CEF) para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, siendo las 10:00 horas del día 27 de julio de 2018, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura de la minuta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Nuevas atribuciones de la Comisión Nacional Forestal de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
6. Avances del Programa Estatal de Reforestación, COESFO 2018.
7. Asuntos General.
  - Desarrollo o seguimiento a la problemática económica de la COESFO.
  - Estado meteorológico.
8. Clausura de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Registro de asistentes y verificación del Quórum Legal.

En la sesión participaron las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	REPRESENTACIÓN/DEPENDENCIA
Lic. Alfredo Aarón Juárez Cruz.	Presidente Suplente del Consejo Estatal Forestal.	Director General de la Comisión Estatal Forestal (COESFO).
Ing. Miguel Ángel Galeote Reyes.	Representante del Secretario Técnico del Consejo Estatal Forestal.	Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en Oaxaca (SEMARNAT).
Ing. Oscar Mejía Gómez.	Suplente del Consejero del Sector Institucional del Gobierno Federal.	Subgerente Operativo de la Comisión Nacional Forestal en Oaxaca (CONAFOR).
Ing. Felipe Orozco Rodas.	Suplente del Consejero del Sector Institucional del Gobierno Estatal.	Jefe de la Unidad de Conservación de Viveros de la Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA).
Ing. Arturo Santaella Rivas.	Suplente del Consejero del Sector Institucional del Gobierno Federal.	Topógrafo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Oaxaca (SEDATU).
Lic. Sela Yanet Raimundo Allende.	Representante del Consejero del Sector Institucional del Gobierno Estatal.	Auxiliar en la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI).
Lic. Laura Magaly Chagoya Rendon.	Representante del Consejero del Sector Institucional del Gobierno Estatal.	Directora de Recursos Naturales y Biodiversidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca (SEMAEDES).
Ing. Esteban Velásquez Rodríguez.	Representante del Consejero del Sector Institucional del Gobierno Federal.	Jefe de Proyecto de Aguas Superficiales y Meteorología del Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la CONAGUA.
Ing. Adolfo Jesús Toledo Infanzón.	Suplente del Consejero del Sector Institucional del Gobierno Federal.	Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación en el Estado (SAGARPA).
Dr. Disraeli Hernández Pérez.	Consejero del Sector Profesional Forestal.	Secretario del Colegio de Profesionales Forestal de Oaxaca A.C.
Ing. Nicolás Carlos Baños González.	Consejero del Sector de Servicios Técnicos Forestales	Presidente del Centro de Estudios para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales, S.C (CEMASREN).
Ing. César Félix Castillo González.	Consejero del Sector de Servicios Técnicos Forestales	Presidente de la Asociación de Profesionales de Servicios Técnicos Forestales de Oaxaca, A.C.
C. Cándido Santibáñez Canseco.	Consejero del Sector Social.	Apoderado Legal del Comité Regional de Recursos Naturales Mixe Choapam, A.C.
C. Juan Ramírez Báez.	Consejero del Sector Social.	Secretario de la Unión de comunidades y Ejidos Forestales de la Cordillera de los Valles Centrales, A.C.
Ing. Félix Ruiz Pacheco.	Consejero del Sector Social.	Presidente de la Unión de Comunidades de la Sierra Juárez A.C.
C.P. Baltazar Gonzalo López Santos.	Consejero del Sector Social.	Presidente de la Unión Estatal de Silvicultores Comunitarios de Oaxaca, A.C. (UESCO).
Ing. Manuel Herrera Santiago.	Suplente del Consejero Titular del Sector Social.	Área de Manejo Forestal de la Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapotecas y Chinantecas de la Sierra Juárez de R.I. (UZACHI).
C. Abundio Cruz Chávez.	Suplente del Consejero del Sector Social.	Presidente de la Unión de Comunidades de Ixtlán, Etla-Oaxaca. (IXETO).
C. Abel Miguel Martínez.	Consejero del Sector Social.	Presidente del Comité de la Sierra Sur Zimatlán-Sola de Vega-Valles Centrales A.C.
C. Carina Díaz Perfecto.	Representante del Consejero del Sector Social.	Asesora del Consejo Regional de Recursos Naturales del Papaloapan, Oaxaca A.C.
Ing. José Ramos Sarabia.	Consejero del Sector Industrial.	Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Maderera, Delegación Oaxaca (CANAINMA).
Lic. Rodrigo Velásquez Arias.	Invitado Especial.	Secretaría Particular del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.
C. Guadalupe Santos Ambrocio.	Enlace del Consejo Estatal Forestal.	Jefe del Departamento de Planeación Forestal de la COESFO.

# CONSEJO ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA

## MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 27 DE JULIO 2018.

Una vez efectuado el registro de asistentes y verificada la existencia del Quórum Legal, considerando que éste es legal cuando se cuente con la presencia de 13 consejeros, criterio que se fundamenta en el acuerdo de la Sesión Ordinaria del CEF de fecha 7 julio 2006, ratificado en la Sesión Ordinaria del CEF de fecha 27 octubre de 2011, con la presencia de 21 de 46 consejeros, se procedió al desahogo del siguiente punto.

### 2. Instalación legal de la sesión.

El Ing. Adolfo Jesús Toledo Infanzón, Delegado de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el Estado (SAGARPA), Instaló legalmente la Quinta Sesión Ordinaria del CEF, siendo las 10:42 horas.

### 3. Lectura de la minuta de la sesión anterior.

El Ing. Miguel Ángel Galeote Reyes, Representante del Secretario Técnico del CEF, dio lectura a la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del CEF de fecha 25 de mayo de 2018 y a la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2018, mismas que fue aprobada por el pleno del CEF.

### 4. Seguimiento de acuerdos.

El Ing. Guadalupe Santos Ambrocio, Jefe del Departamento de Planeación Forestal de la COESFO, mencionó el seguimiento que se le ha dado a los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo del año en curso y de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2018

3ª SESIÓN ORDINARIA 2018 (25 DE MAYO DE 2018).

**ACUERDO: CEF/SO/250518/01:** El CEF ratifica el acuerdo de la sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2011, para seguir operando como lo ha venido haciendo, en tanto se publica el Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.

**SEGUIMIENTO:** Se acata el acuerdo.

**ACUERDO: CEF/SO/250518/02:** Una vez que se tenga la versión final del Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, se hará llegar, vía correo electrónico, a cada uno de los consejeros para su conocimiento.

**SEGUIMIENTO:** Se continúa en el proceso de validación para la publicación del Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.

**ACUERDO: CEF/SO/250518/03:** El CEF, ratifica a los consejeros de los componentes social y profesional, como representantes del CEF, ante la Junta de Gobierno de la COESFO.

**SEGUIMIENTO:** La presidencia del CEF, notificó al Presidente de la Junta de Gobierno de la COESFO, en oficio No. CEF/002/2018, de fecha 5 de junio de 2018, la ratificación de los consejeros representantes, ante ese órgano de gobierno.

**ACUERDO: CEF/SO/250518/04:** El CEF, remitirá a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, la petición realizada por el personal del Departamento de Protección y Vigilancia Forestal de la COESFO, ya que es la instancia competente en este asunto.

**SEGUIMIENTO:** En oficio No. CEF/001/2018, de fecha 5 de junio de 2018, la COESFO, remitió a la SEFIN el documento de referencia.

**ACUERDO: CEF/SO/250518/05:** Se dará seguimiento en el CEF, al acuerdo tomado en la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2014, sobre el tema problemática fiscal de las empresas sociales forestales.

**SEGUIMIENTO:** Se dará seguimiento, de acuerdo a como se avance en la gestión de este asunto.

2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018, (22 DE JUNIO DE 2018).

**ACUERDO: CEF/SE/220618/01:** Retomar el proceso de integración del Clúster Forestal Madera-Mueble, mediante el rediseño de la estrategia, con la participación de los diferentes componentes del sector, integrados al CEF y bajo la coordinación de la COESFO y la SE, iniciando con las siguientes acciones:

- La COESFO compartirá a los consejeros el diagnóstico del Sector Forestal, integrado en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Plan Estratégico Sectorial Forestal.
- La COESFO en coordinación con la SE, convocarán a una reunión de trabajo institucional, con la participación del Comité Técnico del CEF, con la finalidad de definir la estrategia del clúster, en concordancia con las acciones de planeación que ya se encuentran encaminadas en el sector, como la Agenda Forestal promovida por el CEF y, el Foro Forestal, que realizará la SEDAPA.
- Programar y desarrollar una Agenda de Mesas de Trabajo con los diferentes eslabones de la cadena productiva forestal que se integrarán al clúster.

# CONSEJO ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA

## MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 27 DE JULIO 2018.

- Una vez realizadas estas actividades se procederá a la constitución de los comités especializados, a la formalización del clúster y al desarrollo de las mesas de trabajo con cada comité.

### SEGUIMIENTO:

El día 28 de junio de 2018, la COESFO, envió a los consejeros la siguiente información:

- Extracto del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, correspondiente al Subsector Forestal.
- Fragmento del Proyecto del Plan Estratégico Sectorial Forestal, con información de:
- Diagnóstico.
- Marco Estratégico.
- Marco programático.

El 5 de julio de 2018, con el fin de definir, la estrategia del Clúster y el mecanismo de integración de los Comités de Silvicultura, de Transformación y de Comercialización. Se llevó a cabo una reunión institucional, en la que se tomó el siguiente acuerdo:

Antes de integrar los comités mencionados, llevar a cabo una reunión con el Comité Técnico del CEF, para analizar la propuesta y planear, en coordinación con la Secretaria de Economía y la COESFO, la integración y mecanismo de operación de los Comités del Clúster, así como las acciones a realizar y, posteriormente llevar a cabo reuniones con cada uno de ellos, para iniciar el procedimiento de su constitución, de acuerdo al siguiente calendario:

- Martes 10 de julio de 2018, reunión con el Comité Técnico del CEF.
- Martes 17 de julio de 2018, reunión del comité de Silvicultura.
- Jueves 2 de agosto de 2018, reunión del Comité de Transformación.
- Jueves 19 de agosto de 2018, reunión del Comité de Comercialización.

En la reunión con el Comité Técnico del CEF del 10 de julio de 2018, una vez presentada, por parte de la SE, la Estrategia para la integración del Clúster, así como la propuesta de integración de los Comités de Silvicultura, Transformación y Comercialización, Se propuso socializar el tema en cada uno de los sectores representados en el Comité Técnico, para lograr una buena propuesta de integración y de qué acciones se deben desarrollar por cada comité integrado.

Al respecto se acordó lo siguiente:

- Los integrantes del Comité Técnico, realizarán mesas de trabajo con sus análogos, para definir una propuesta de integración, participación y funciones de los Comités Especializados.
- Las propuestas generadas se enviarán a la Secretaria de Economía, para su integración.
- Se agendó una próxima reunión del Comité Técnico del CEF, para presentar la propuesta de integración, participación y funciones de los Comités Especializados, para el día 24 de julio de 2018 en la Secretaría de Economía.

La reunión agendada para el día 24 de julio de 2018, a petición de los integrantes del Comité Técnico del CEF, fue reprogramada para el día 2 de agosto de 2018.

En este punto del orden del día, el Ing. Felipe Orosco Rodas, Jefe de la Unidad de Conservación de Viveros de la SEDAPA, invito a los dos consejeros ratificados a participar en las sesiones de la Junta de Gobierno de la COESFO, para conocer el estatus financiero de la COESFO, una vez que no se presentaron en la sesión anterior.

### **5. Nuevas atribuciones de la Comisión Nacional Forestal de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.**

El Lic. Oscar Díaz Cornejo, Apoderado Legal de la CONAFOR, presento las nuevas atribuciones que se están realizando de acuerdo a la Nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada el día 05 de junio del presente año, resaltando las siguientes:

Nuevas Atribuciones.

Trámites que debe realizar la CONAFOR a partir del 06 de junio de 2018.

- Constancias para remoción y transporte de vegetación de terrenos diversos a los forestales. (Art. 71 LGDFG).
- Avisos de plagas y enfermedades forestales y notificaciones para aplicación de medidas fitosanitarias. (Arts. 113 y 114 LGDFS).

Trámites que debe realizar la CONAFOR dentro de los 180 días de la publicación de la LGDFS.

- Estudios regionales forestales en cada Unidad de Manejo Forestal. (Art. 36).
- Las plantaciones forestales comerciales en terrenos temporalmente forestales o preferentemente forestales requerirán de un aviso por escrito. (Art. 80).
- Certificación Forestal. (Arts. 107-111).
- Definir mecanismos de compensación de servicios ambientales, promover mercado y proponer la valoración de los bienes y servicios. (Art. 20).

# CONSEJO ESTATAL FORESTAL DEL ESTADO DE OAXACA

## MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 27 DE JULIO 2018.

- Promover la compra de madera legal. (Art. 20).

**ACUERDO:CEF/SO/270718/01:** La UESCO continuará con el proceso de amparo ante la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así mismo las áreas jurídicas de la COESFO y la CONAFOR darán el acompañamiento a este proceso y será presentado el próximo viernes 03 de agosto de 2018 a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**ACUERDO:CEF/SO/270718/02:** La COESFO convocará al Comité Técnico del Consejo Estatal Forestal a una reunión de trabajo, el día 08 de agosto del presente año, para conocer y analizar el contenido del amparo emitido por la UESCO, así como para realizar el análisis y observaciones al contenido de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y así estar en condiciones de actualizar la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, a esta reunión se invitarán a los jurídicos de las Instituciones que integran dicho comité.

**ACUERDO:CEF/SO/270718/03:** Se determinó realizar una Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Forestal, el día 22 de agosto del año en curso, para presentar los resultados y avances en el tema de amparo del sector forestal ante la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y determinar la forma de modificación de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.

### 6. Avances del Programa Estatal de Reforestación, COESFO 2018.

El Ing. Romario Sánchez, Jefe del Departamento de Restauración Forestal, presentó los avances que se han tenido a la fecha del Programa Estatal de Reforestación, COESFO 2018, dio a conocer los antecedentes, fundamentos, objetivos del programa, ubicación de los viveros y requisitos de la convocatoria; concluyo con los siguientes alcances del programa:

- Reforestar aproximadamente 4,000 hectáreas en el Estado de Oaxaca.
- Participar en 20 reforestaciones sociales.
- Contribuir significativamente a la restauración de zonas afectadas por degradación y deforestación.

Después de una serie de participaciones por parte de los consejeros se recomendó, agilizar la entrega de planta en los viveros más cercanos a las comunidades solicitantes.

### 7. Asuntos Generales.

#### • Problemática financiera de la COESFO.

El Lic. Aarón Juárez Cruz, Director General de la COESFO, expuso el desarrollo de la gestión financiera ante las dependencias correspondientes, mencionando que se ha logrado cubrir el pago de 3 brigadas contraincendios forestales (personal de lista de raya), quedando pendientes de pago 10 brigadas.

En relación a las participaciones de los consejeros se determinó el siguiente acuerdo.

**ACUERDO:CEF/SO/270718/04:** Los representantes del Consejo Estatal Forestal, deberán participar en la próxima Sesión de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal (COESFO), en donde emitirán la opinión de dicho consejo para agilizar la asignación y liberación del presupuesto de la COESFO.

#### • Pronóstico del tiempo en el Estado de Oaxaca.

El Meteorólogo Julio Salazar Farfán, Meteorólogo del Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la CONAGUA, presentó las condiciones del clima que se pronostican para los siguientes meses del presente año, dando a conocer que el fenómeno del niño es uno de los sistemas reguladores del clima a nivel mundial y el factor de este sistema repercute en la formación y distribución de las lluvias a nivel mundial y resaltó que para el estado de Oaxaca de acuerdo al pronóstico de este año, habrá precipitaciones muy bajas y que este año desgraciadamente será muy seco, con respecto del año pasado.

### 8. Clausura de la sesión.

Una vez tratados todos los asuntos considerados en el orden del día, el C.P. Baltazar Gonzalo López Santos, Presidente de la Unión Estatal de Silvicultores de Oaxaca A.C., clausuró la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del CEF, siendo las 14:25 horas del día de su inicio. Se anexa relación de participantes con sus respectivas firmas.

*1// En el siguiente vínculo se puede encontrar el archivo en digital de la información presentada en este tema:*  
[www.comisionestatalforestal.oaxaca.gob.mx](http://www.comisionestatalforestal.oaxaca.gob.mx)